

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 24-03-2021 15:57:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-209-CM21

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN : AV. APOQUINDO Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 6939207-6939946
RUT : 91.806.000-6	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GAS DAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Cousiño 295 lota bajo, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA 412877454 LEANDRO.BERNA@DASLOTA.CL
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: DENISSE.SALAZAR@DASLOTA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-3-lr19	Gas de petróleo licuefactado	340	(1611871)GAS LICUADO GRANEL - LITRO VIII REGIÓN 1613771	(1611871) GAS LICUADO GRANEL - LITRO VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	304,00	0,00	0,00	103.360
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		103.360
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		103.360
					19% IVA	\$		19.638
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		122.998

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN REQUERIMIENTO 02 DE ENCARGADO DE FINANZAS PARA CALEFACCIONAR LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>